



Comité de Empresa



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA: MIÉRCOLES 19 JULIO 2013.

ASISTENTES:

- Antonio Velasco Blanco (Presidente)
- Antonio Lara González (Secretario)
- M^a Carmen Molina Gómez
- Francisco Ruiz Romero
- M^a Ángeles Collado Collado
- Rafaela Bueno Martín
- Cristóbal Alférez Mejías
- Teresa Medina Navarro
- María Dolores Morales Salcedo
- Rafael Morales Salcedo
- Nieves Rodríguez Polo
- Manuela Conejo Expósito (Delegada Sindical de UGT)
- Jesús Sevillano Morales (Delegado Sindical de CCÖO)
- Pedro Navarro Álvarez (Delegado Sindical de CSIF)

Siendo las 10:10 horas del citado día nos reunimos los anteriormente indicados en el Edificio Paraninfo del Campus de Rabanales, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO 1º	Lectura y aprobación, si procede, del acta de 17 de Abril de 2013	2
PUNTO 2º	Informe del Presidente.	2
PUNTO 3º	Propuesta constitución Bolsas de Trabajo.	3
PUNTO 4º	Ejecución resto de los Acuerdos de Promoción Interna y convocatorias a realizar.....	4
PUNTO 5º	Repaso de otros temas pendientes (concreción funciones de algunas categorías).	6
PUNTO 6º	Acuerdo de productividad para la mejora y calidad de los servicios que presta el PAS en las Universidades Públicas de Andalucía.....	7
PUNTO 7º	Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.	7
PUNTO 8º	Ruegos y Preguntas.	10

- ❖ Excusan su ausencia por motivos justificados Andrés Cabrera Ruiz y Nicéforo Raya Luna por motivos debidamente justificados.

PUNTO 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de 17 de Abril de 2013

El Comité de Empresa aprueba por unanimidad el acta por sin modificaciones.

PUNTO 2º Informe del Presidente.

a) Incidencias en contrataciones:

- Altas:
 - 1 TE (Servicio de Calidad y Planificación)
 - 1 TA de Laboratorio (Dpto. Arquitectura Computadores, Electrónica...)
 - 1 TA de Laboratorio (Dpto. Biología Celular, Fisiología...)
 - 1 TA de Laboratorio (Dpto. Medicina y Cirugía Animal)
 - 1 Titulado Superior (contrato relevo en el Servicio de Calidad y Planificación)
- Bajas y Altas consecutivas:
 - 1 TA Laboratorio (Dpto. Biología Celular, Fisiología...)
 - 1 TA Laboratorio (por acumulación en Dpto. de Bioquímica)
- Bajas:
 - 2 TA de Laboratorio por adjudicación oferta pública.
 - 1 TGM de Apoyo Doc. E Investigación (Dpto. de Bioquímica) por jubilación forzosa.
 - 1 Titulado Superior (jubilación parcial en el Servicio de Calidad y Planificación)

b) Procedimientos de Promoción Interna

Con fecha de 16-07-13 se ha publicado la puntuación de la segunda fase de la oposición de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir nueve plazas de Técnico Especialista de la Unidad de Apoyo a Centros, Departamentos y Servicios (UACDS) (Grupo III), de Promoción Interna, por el sistema de concurso-oposición.

c) Resumen de la reunión de la Permanente de Comité de Empresa con la UCO el 9 de mayo de 2013:

Se adjunta Anexo I con el resumen de la reunión.

- ❖ En este punto se incorpora Cristóbal Alférez Mejías.

d) Formación

Ha habido reunión de la Comisión de Formación el 04-6-13 y se continuó el 10-06-13. Los principales temas que se trataron fueron los siguientes:

- Se pasó el Informe Anual de Formación 2012 que está colgado en la web de Formación <https://www.uco.es/estudios/sep/fpas/normativa>

- Se planteó el problema de los cursos de promociones que han tenido mala valoración en las encuestas planteándose la alternativa de hacer los temarios en lugar de hacer los cursos. El problema está en el excesivo dinero del coste.
- Incidencias en el curso de programadores de informática motivados por haber temas que no se han dado al no encontrar profesorado para ellos.
- Incidencias en el curso de analistas ya que se ha retrasado tanto que va a terminar el curso al mismo tiempo que tienen que hacer el examen por lo que los opositores solicitan que se retrase de nuevo el examen.
- Formación externa: se produce un largo debate sobre si la formación externa genera días libres o no si entendemos que se considera formación específica. Se llega al acuerdo de que mientras no cambie el reglamento y se aclaren algunas dudas sobre formación online, la formación externa se compensará con horas libres siempre que se haya autorizado por el jefe, se haya considerado específica en el nuevo formulario, se haya trabajado ese día y se realice fuera de la jornada de trabajo.
- Se ha diseñado un nuevo formulario de solicitud de formación externa en el que hay que especificar la consideración de formación “genérica” o “específica” que le da el responsable que firma el visto bueno del curso (<https://www.uco.es/estudios/sep/fpas/images/doc/Impresos/Solicitudformacionexterna>). Si es genérica no llevará parejo horas de compensación y si es específica podría compensarse con horas libres tal como dice el reglamento sobre este tipo de formación. Como novedad se ha admitido que los cursos de formación online que se hagan a través de formación externa y fuera de la jornada de trabajo puedan tener la consideración de formación específica y compensable con horas siempre que se aprueben por la Comisión de Formación y hasta el máximo que contempla el reglamento.

Tenemos pendiente proponer desde el Comité de Empresa cursos de formación para las diferentes áreas.

PUNTO 3º Propuesta constitución Bolsas de Trabajo.

Se aprueba por unanimidad una propuesta de “ACUERDO GERENCIA Y COMITÉ DE EMPRESA SOBRE NORMALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL” y se remitirá a Gerencia.

Con respecto al cumplimiento del acuerdo de Bolsas de Trabajo vigente, el pleno del Comité de Empresa ACUERDA POR UNANIMIDAD remitir escrito a Gerencia mostrando nuestro rechazo a que se haya realizado la contratación de una persona en contrato de relevo como Titulado Superior de Calidad sin haber convocado la Comisión de Gerencia y Comité de Empresa para tratar las situaciones no previstas en el vigente acuerdo.

- ❖ A las 13:15 se suspende la sesión en este punto hasta las 10 horas del próximo miércoles 24 de julio.
- ❖ **Siendo las 9:10 del lunes 29 de julio de 2013, se CONTINUA la sesión ORDINARIA DE COMITÉ DE EMPRESA:**

ASISTENTES:

Antonio Velasco Blanco (Presidente)

Antonio Lara González (Secretario)

M^a Carmen Molina Gómez

Francisco Ruiz Romero

M^a Ángeles Collado Collado

Rafaela Bueno Martín

Cristóbal Alférez Mejías

Teresa Medina Navarro

María Dolores Morales Salcedo

Nicéforo Raya Luna

Rafael Morales Salcedo

Nieves Rodríguez Polo

Manuela Conejo Expósito (Delegada Sindical de UGT)

Jesús Sevillano Morales (Delegado Sindical de CCOO)

- ❖ Excusan su ausencia por motivos justificados Andrés Cabrera Ruiz y Pedro Navarro Álvarez. María Dolores Morales Salcedo se incorporará en el transcurso de la sesión.

PUNTO 4º Ejecución resto de los Acuerdos de Promoción Interna y convocatorias a realizar.

El Presidente hace un repaso por las plazas de promoción interna programadas en el ACUERDO SUSCRITO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y EL COMITÉ DE

EMPRESA DEL PAS LABORAL SOBRE CARRERA PROFESIONAL, PROMOCIÓN INTERNA Y ACCESO LIBRE DERIVADO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO de 2009 y pendientes de convocar:

Grupo Prof.	Categoría	2012	2013	TOTAL
I	TS SCAI	3		3
II	SAE	1		1
II	TGM Departamentos	2		2
II	SCAI	1		1
II	TGM Bibliotecas	3	3	6
III	TE Laboratorios	2	5	7
III	EE Conserjería		1	1
III	TE UACDS	3	3	6
	TOTAL....	15	12	27

Se ACUERDA POR UNANIMIDAD establecer los siguientes criterios:

- Los tipos de convocatorias serán iguales para plazas similares a las ya convocadas en la primera parte del Acuerdo 2009.
- Se deberá realizar algunas concreciones en las convocatorias de 6 plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio pendientes, para no alterar el cumplimiento del Acuerdo de 2009:
 - Se deberá establecer que esas plazas están destinadas a la transformación de las plazas que promocionaron en las dos convocatorias publicadas en 2008 (2 + 4 plazas) de Técnicos Auxiliares de Laboratorio y que dieron lugar a la temporalización de las 6 plazas de TE de Laboratorio en los Acuerdos de 2009.
 - Se deberá reconocer en la convocatoria por parte de la Universidad los efectos administrativos de 1 de enero de 2009, conforme a lo establecido en el punto 6 de la *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2008, del Rectorado de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición para cubrir plaza; de personal Laboral (Grupo IV), categoría Técnico Auxiliar de Laboratorio, por el sistema de Promoción Interna:*
 - *“6.- Calificación Final y adjudicación de la plazas: Los efectos del cambio de categoría resultado de la propuesta de promoción que eleve el Tribunal al Sr. Rector quedarán demorados hasta la entrada en vigor de la nueva RPT del PAS Laboral o en su defecto hasta el día 1 de enero de 2009.”*

- Se deberá reclamar el cumplimiento de todo aquello que está pendiente de cumplir de los Acuerdos de 2009, fundamentalmente:
 - No obstante, en el marco de la obligación que tiene la Universidad de Córdoba de fomentar la promoción interna de sus empleados, la Universidad de Córdoba se compromete a ampliar, en el plazo de dos años a partir de la firma de este acuerdo, las vías de promoción interna para el personal del área de Conserjería, atendiendo a las necesidades de organización y funcionamiento de la comunidad universitaria.
 - Provisión de vacantes: Todas las plazas de la RPT acordada que se vayan quedando vacantes durante el período de temporalización de la misma 2010-2013, y que no hayan sido declaradas a extinguir, deberán sumarse a las convocatorias de promoción interna u oferta pública de empleo correspondientes, una vez concluidos los respectivos concursos.
 - Estudio de establecimiento de vías de promoción económica, para el personal de Grupo IV de Conserjerías que por su edad y formación, no puedan acceder a las convocatorias de promoción interna.

PUNTO 5º Repaso de otros temas pendientes (concreción funciones de algunas categorías).

Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- Definir las funciones de los TE de Conserjería, los TE de la UACDS y el EE UACDS. Del resto de categorías se harán la definición de funciones de una forma similar a como están definidas en el IV Convenio Colectivo especificando el área donde van a desarrollar sus funciones.
- Firmar Acuerdo de distribución de los TGM de Conserjería conforme a la propuesta de la UCO:
 - 1 Campus de Rabanales
 - 1 Campus Centro
 - 1 Campus Menéndez Pidal
- Entendemos que el párrafo bajo el epígrafe “COMPROMISO FUNCIONAL” que figura en la propuesta de la UCO está explicitado en el ACUERDO SUSCRITO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL SOBRE CARRERA PROFESIONAL, PROMOCIÓN INTERNA Y ACCESO LIBRE

DERIVADO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO de 2009, por lo que no creemos necesario repetirlo.

- Recordar a la Universidad la necesidad de dotar adecuadamente de espacios y recursos en el puesto de trabajo, tanto para el oportuno desarrollo de las funciones como por dignidad profesional.
- ❖ María Dolores Morales Salcedo se incorpora en el transcurso de este punto.
- ❖ Al finalizar este punto se ausenta Cristóbal Alférez Mejías.
- ❖ Se hace un receso reincorporándonos a las 11:45

PUNTO 6º Acuerdo de productividad para la mejora y calidad de los servicios que presta el PAS en las Universidades Públicas de Andalucía.

Durante el mes de julio se han mantenido reuniones de las diferentes Unidades de Calidad de PAS Laboral con el responsable de la Unidad de Calidad y Planificación para hacer balance de lo realizado en 2013 y lo que nos falta por hacer para superar el Nivel IV. Igualmente se han establecido por las diferentes Unidades los plazos para confirmar individualmente que se ha cumplido con el objetivo que cada uno se fijó para 2012 y la evidencia que utilizará para demostrarlo. También se ha fijado el plazo para establecer el objetivo para 2013.

Según nos ha confirmado gerencia verbalmente en la nómina del mes de julio se cobrará el Nivel III.

PUNTO 7º Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

ENTRADAS:

665 (17/04/2013) Respuesta CE escrito PAS Laboratorio

666 (19/04/2013) Altas-Bajas Marzo de 2013

667 (24/04/2013) Escrito Gerencia Bolsas

668 (06/05/2013) Factura material oficina

669 (20/05/2013) TC1 MARZO 2013

670 (20/05/2013) ALTAS BAJAS CONTRATACIONES ABRIL 2013

671 (28/05/2013) ESCRITO CSIF

672 (10/06/2013) TC1/TC2 MARZO2013

673 (11/06/2013) ESCRITO TRABAJADOR SOBRE JORNADA

- Entendemos que este escrito debería haberlo remitido a las Organizaciones Sindicales con representación en la Mesa General de Negociación que son las firmantes del Acuerdo.

674 (01/07/2013) ESCRITO TRABAJADOR SOBRE TRASLADO

- El Pleno del CE ACUERDA POR UNANIMIDAD trasladar al trabajador y a la Universidad que este CE es conforme al traslado provisional de un TE de Audiovisuales de la Ftad. de Ciencias de la Educación a la Ftad. de Filosofía y Letras.

675 (03/07/2013) ESCRITO JUNTA PERSONAL SOBRE ESCRITO PERSONAL EMPRESA EXTERNA

676 (11/07/2013) TC1/TC2 MAYO 2013

677 (11/07/2013) GERENCIA REMITE BORRADORES ACUERDOS BOLSAS Y FUNCIONES

678 (16/07/2013) GERENCIA REMITE PROPUESTA DISTRIBUCIÓN TGM CONSERJERÍAS

679 (19/07/2013) GERENCIA REMITE FUNCIONES TGM SCAI

680 (29/07/2013) ESCRITO CSIF SOBRE FIRMA DE CONTRATO

- El Presidente del CE manifiesta:
 - Desde 1994, al menos, el Presidente del CE tiene constancia de que los respectivos presidentes han informado de las contrataciones en el punto "INFORME DEL PRESIDENTE".
 - Desde el mes de noviembre de 2012, todas las Organizaciones Sindicales vuelven a recibir periódicamente comunicación de las "Altas y Bajas de Contrataciones" al igual que lo habían hecho hasta 2010.

- El Presidente manifiesta que tiene conocimiento que las Organizaciones Sindicales UGT y CCOO, mostraron su desacuerdo con la contratación en el momento que tuvieron conocimiento, tal como ha hecho en este momento CSIF, y que el pasado 19 de julio el Pleno del CE ratificó ese mismo posicionamiento en el **PUNTO 3º Propuesta constitución Bolsas de Trabajo.**
- Los contratos los realiza la Universidad. El hecho de firmar un contrato no implica aceptar los criterios empleados por la Universidad en la contratación, sino la toma de conocimiento para traerla al pleno del CE, tal como se ha hecho.

SALIDAS

600 (18/04/2013) Escrito a Gerencia sobre acuerdo CE Bolsas

601 (18/04/2013) Acta Aprobada de sesión de CE de 15-02-2013

602 (18/04/2013) Escrito a Gerencia sobre temporalización procedimientos pendientes Área Conserjería

603 (18/04/2013) Escrito a trabajadora sobre acuerdo punto 6 de sesión 17-4-2013 al ce

604 (18/04/2013) Presidente remite borrador acta 17-4-2013 al ce

605 (24/04/2013) Presidente reenvía a delegados CE correo Gerencia sobre contratación personal conserjería

606 (18/04/2013) Remisión factura fungibles

607 (16/07/2013) PRESIDENTE REENVIA A DELEGADOS CE CORREO GERENCIA SOBRE TGM CONSERJERÍA

608 (16/07/2013) CONVOCATORIA CE 19-07-2013

609 (22/07/2013) Presidente remite últimos correos de Gerencia sobre Funciones de distintas plazas.

610 (24/07/2013) Presidente convoca continuación de sesión de CE de 19-07-2013

PUNTO 8º Ruegos y Preguntas.

- Se ruega trasladar a la Universidad que se indague una serie de situaciones acontecidas en el área de Conserjería de la Ftad. de Medicina relativas a las relaciones laborales con el Encargado de Equipo de Conserjería en base a unos escritos que ha distribuido en los últimos días.
- El Secretario manifiesta que no ha recibido las comunicaciones de Altas/bajas de contrataciones de los meses de mayo y junio. Ruega se comunique al Servicio de Personal las remita, además de por correo interno, a la dirección de correo comite-empresa@uco.es
- Se ruega que el Comité de Empresa traslade a la Universidad la importancia de garantizar la existencia del tren de Rabanales en los periodos no lectivos y laborables.
- Se ruega que se traslade a la Universidad la necesidad de respetar los acuerdos en cuanto al disfrute del Día del Patrón por parte de todos los trabajadores en general de la forma que tradicionalmente venía haciéndose.

Siendo las 14:00 horas, sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión del Comité de Empresa.

El Secretario   **Comité de Empresa PAS Laboral**  VºBº Presidente 
Antonio Lara González Antonio Velasco Blanco

ANEXO I

REUNION COMISIÓN PERMANENTE COMITÉ EMPRESA PAS LABORAL día 9/5/13 a las 10 horas.

Orden del día:

1. Constitución bolsas de trabajo consecuencia de procesos selectivos.
2. Ejecución 2ª parte de los Acuerdos.- Convocatorias a realizar.
3. Repaso de otros temas pendientes (concreción funciones de algunas categorías, criterios compensación plantilla...).

El presidente de la Mesa de Negociación del PAS Laboral, D. Pedro Gómez comienza diciendo que quiere oír lo que el Comité de Empresa tiene que decir sobre los temas del orden del día y que la Universidad cuando tenga una respuesta a nuestras propuestas contestará por lo que pasamos a exponerle nuestras propuestas:

1. Constitución bolsas de trabajo consecuencia de procesos selectivos.

Respecto al acuerdo de Bolsas de Trabajo, el Comité de Empresa se reitera en la propuesta que realizó por escrito (18 de abril de 2013, registro de salida nº 600) sobre los acuerdos adoptados en la reunión ordinaria de 17 de abril de 2013.

CSIF entrega escrito en relación a este punto.

2. Ejecución 2ª parte de los Acuerdos.- Convocatorias a realizar

En este apartado hicimos un recuento de las plazas que quedaban por convocar de los acuerdos de Carrera Profesional de 2009:

Grupo Prof.	Categoría	2012	2013	TOTAL
I	TS SCAI	3		3
II	SAE	1		1
II	TGM Departamentos	2		2
II	SCAI	1		1
II	TGM Bibliotecas	3	3	6
III	TE Laboratorios	2	5	7
III	EE Conserjería		1	1
III	TE UACDS	3	3	6
	TOTAL....	15	12	27

A continuación hicimos un repaso de los Acuerdos e hicimos hincapié en las partes que no se han cumplido a fecha de 2013:

“La dotación presupuestaria de las plazas que en cada año tengan que convocarse a promoción interna, tendrán carácter preferente respecto de las correspondientes al turno libre”.

“Compromiso de revisión a los 2 años”

“A los 2 años de la entrada en vigor, compromiso de ampliar las vías de promoción interna para el personal del área de Conserjerías”

“Igualmente compromiso de seguir estudiando posibilidad de establecer vías de promoción económica para el personal del Grupo IV de Conserjerías que por su edad y formación no puedan acceder a las convocatorias de promoción interna.”

“Revisión anual de la RPT”

Provisión de vacantes: “Todas las plazas de la RPT acordada que se vayan quedando vacantes durante el período de temporalización de la misma 2010-2013, y que no hayan sido declaradas a extinguir, deberán sumarse a las convocatorias de promoción interna u oferta pública de empleo correspondientes, una vez concluidos los respectivos concursos”.

Se recordó que al igual que antes de la publicación de las anteriores convocatorias habrá que firmar un acuerdo aclarando las áreas funcionales, categoría inferior y características de las plazas a publicar en las diferentes convocatorias.

3. Repaso de otros temas pendientes (concreción funciones de algunas categorías, criterios compensación plantilla...).

En este punto después de algunas aclaraciones del Presidente de la Mesa quedó claro que habrá que llevar a la Mesa las funciones de las plazas de categorías no definidas en el IV Convenio o con funciones diferentes de las habituales contempladas en los Acuerdos y que no se hayan visto con anterioridad.

4. Repaso de otros temas pendientes (concreción funciones de algunas categorías, criterios compensación plantilla...).

En este punto después de algunas aclaraciones del Presidente de la Mesa quedó claro que habrá que llevar a la Mesa las funciones de las plazas de categorías no definidas en el IV Convenio o con funciones diferentes de las habituales contempladas en los Acuerdos y que no se hayan visto con anterioridad.